



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1835** de 2018
- 8 JUN 2018

"Por la cual se acoge la recomendación de Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número N° 001 del 02 de enero de 2018, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2018 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2018**";

Que el Ministerio de Cultura de Colombia suscribió un Memorándum de Entendimiento con Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) y la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, España (FSMCV), el 27 de marzo de 2017, con el objeto de "*colaborar en la realización de actividades que podrán abarcar cualquier área en la que los intervinientes tengan competencias, y siempre que se dirijan a los ya mencionados fines comunes de carácter cultural, y especialmente musical*";

Que en el marco de dicho Memorándum de Entendimiento, Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) se comprometió a realizar las actividades necesarias para impulsar la convocatoria "*Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)*" del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura;

Que en virtud de lo anterior, mediante comunicación de fecha 15 de mayo de 2018, Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana le informó al Programa Nacional de Estímulos los nombres de los siguientes participantes, elegidos como ganador y suplente, respectivamente, de la convocatoria "*Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)*";

Ganador:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO
1205	Persona Natural	Lina Johanna Rosada Silva	C.C. 1.061.766.634	Música en la ciudad blanca.	<i>Del Ministerio de Cultura:</i> Cinco millones de pesos (\$5.000.000) para cubrir los costos del transporte internacional de ida y regreso desde el lugar de residencia en Colombia hasta la ciudad de Valencia en España. <i>De Culturarts:</i> Costos de alimentación, alojamiento y participación en la agenda académica de la Orquesta.

"Por la cual se acoge la recomendación de Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)"

Suplente y mención de honor:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1219	Persona Natural	María Alejandra Martínez Calderón	C.C. 1.016.071.754	Convocatoria Pasantía Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana.

Que los recursos para otorgar el estímulo a los ganadores de la convocatoria "Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)" se atenderán de conformidad con lo establecido en el Memorandum de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Cultura de Colombia, Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) y la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, España (FSMCV) y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7218 del 3 de enero de 2018;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria "Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)";

Que mediante comunicación de fecha 31 de mayo de 2018 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución de ganadores de la convocatoria Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts) y los anexos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana en la convocatoria "Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)" y en consecuencia seleccionar como ganador al participante que se relaciona a continuación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO
1205	Persona Natural	Lina Johanna Rosada Silva	C.C. 1.061.766.634	Música en la ciudad blanca.	<i>Del Ministerio de Cultura:</i> Cinco millones de pesos (\$5.000.000) para cubrir los costos del transporte internacional de ida y regreso desde el lugar de residencia en Colombia hasta la ciudad de Valencia en España. <i>De Culturarts:</i> Costos de alimentación, alojamiento y participación en la agenda académica de la Orquesta.

ARTÍCULO SEGUNDO: La entrega del estímulo se hará en un solo pago, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura y con la expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo cuarto de la presente resolución, para cubrir los costos del transporte aéreo internacional de ida y regreso desde el lugar de residencia en Colombia hasta la ciudad de Valencia en España.

✓

4

"Por la cual se acoge la recomendación de Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)"

ARTÍCULO TERCERO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *"Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)"*, se atenderán de conformidad con lo establecido en el Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Cultura de Colombia, Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) y la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, España (FSMCV) y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7218 del 3 de enero de 2018.

ARTÍCULO CUARTO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, seguro médico de cobertura internacional por el tiempo de duración de la pasantía y formato de radicación a terceros firmado.

ARTÍCULO QUINTO: En caso que el ganador renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria *"Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)"*, se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, así:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1219	Persona Natural	María Alejandra Martínez Calderón	C.C. 1.016.071.754	Convocatoria Pasantía Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana.

ARTÍCULO SEXTO: Otorgar mención de honor al proyecto mencionado en el artículo quinto del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria *"Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)"*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, recibir:

Del Ministerio de Cultura:

- Recibir el monto del estímulo de acuerdo con el artículo segundo del presente acto administrativo.

De la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts):

- Alimentación, alojamiento y asistencia a todas las actividades y conciertos de la Orquesta durante su estadía en España.

ARTÍCULO OCTAVO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria *"Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)"*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Informarse y asegurarse de cumplir con los trámites migratorios y demás aspectos relacionados con su viaje y estadía.
- Adquirir antes del viaje seguro médico de cobertura internacional, por el tiempo que dure la pasantía.
- Acatar las normas y reglamentos de la institución en donde desarrollará la pasantía.
- Entregar informe final de la pasantía en plazo no superior a quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de regreso, dirigido al Área de Música de la Dirección de

Y

"Por la cual se acoge la recomendación de Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantía para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Comunidad Valenciana (Culturarts)"

Artes. El informe debe contener fotografías de la pasantía y los soportes de la socialización contenida en la propuesta.

- Anexar al informe final los formatos remitidos al momento de la notificación como ganadores: Seguimiento a la ejecución (F-GPE-013) y Planilla de actividades de socialización realizadas (F-GPE-014).

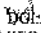

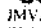
ARTÍCULO NOVENO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente, deba reportar este ingreso como gravado, y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los **- 8 JUN 2018**,


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

Proyecto:  DGI, Abogada, Programa Nacional de Estímulos
Revisó:  ETO, Coordinadora Programa Nacional de Estímulos
Revisó:  Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General

En el marco del *Memorandum de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Cultura de Colombia, Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (Institut Valencià de Cultura desde el 9 de febrero de 2018, según Ley 1/2018 del Diario Oficial de la Generalitat Valenciana)* y la *Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMVCV)*, el Institut Valencià de Cultura se comprometió a realizar las actividades necesarias para impulsar la “**Convocatoria Pasantía internacional para instrumentistas de violín o viola en la Joven Orquesta de la Generalitat Valenciana**”, por la cual se designaría al aspirante seleccionado para la realizar la pasantía en el año 2018.

Tras estudiar los expedientes de los cinco aspirantes remitidos por el Ministerio de Cultura de Colombia, y de acuerdo con la valoración del Director Artístico y Pedagógico de la JOGV, el Institut Valencià de Cultura manifiesta su decisión de seleccionar a:

- LINA JOHANNA ROSADA SILVA, violín

por considerar que el nivel técnico y artístico demostrado en los diferentes materiales aportados es semejante al de los jóvenes componentes de la JOGV, y al trabajo que éstos vienen desarrollando, y por tanto con sobrada solvencia para llevar a cabo el programa musical previsto para el stage del próximo mes de julio.

En el caso de tener que suplir a dicha finalista, por su renuncia o por cualquier otra contingencia, el músico destacado es:


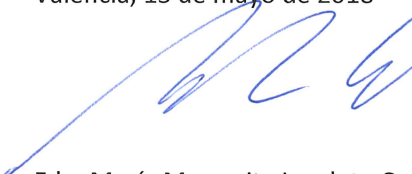
- MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ CALDERÓN, viola

La pasantía tendrá lugar en la ciudad de Valencia, entre los días 14 y 26 de julio, y el repertorio que se trabajará durante este periodo será:

Francisco Coll	<i>Hidd'n Blue</i>
Manuel de Falla	<i>Noche en los Jardines de España</i>
Gustav Mahler	<i>Sinfonia No. 1</i>

De acuerdo con el mencionado *Memorandum de Entendimiento*, el Institut Valencià de Cultura se compromete a asumir todos los gastos de alimentación, alojamiento y participación en la agenda académica completa de la orquesta, siendo responsabilidad del Ministerio de Cultura de Colombia cubrir los costos de los tiquetes internacionales de ida y regreso para el ganador.

Valencia, 15 de mayo de 2018



Fdo. María Margarita Landete Carrilero
Directora Adjunta de Música y Cultura Popular Valenciana